

EL OCCIDENTAL.

Director: F. F. NORIEGA.

SERIE I. }

Alajuela, Diciembre 24 de 1895.

} NÚMERO 6.

El Occidental.

América para los americanos.

Mientras que los países hispano-lusitanos de América no dejen su tradicional apatía y den una tregua á sus discordias intestinas los mas de ellos, para pensar seriamente en hacer un pacto de alianza defensiva no podrá ser nunca una verdad práctica el célebre aforismo de Monroe.

De reciente data son las piraterías inglesas en Corinto; desde 1884 hasta la fecha, Venezuela es víctima de los desmanes del pueblo inglés, que no contento con sus inmensos dominios en la India y en la Oceanía, quiere usurpar uno de los territorios mas ricos de la América y avanzar sabe ella, hasta dónde sus dominios en nuestro continente.

Para ese pueblo ambicioso que ha bastardeado de todo, hasta de los mas triviales principios del Derecho Internacional, no hay mas sanción que sus acorazados.

En 1885, Colombia fué víctima de los desmanes de la escuadra italiana que bombardeó los puertos del Pacífico.

Las pretensiones de Inglaterra con el fin de establecer una estación naval en la isla de Trinidad, perteneciente al Brasil, y tantos otros atropellos de antigua data que se han inferido á nuestros países con criminal alevosía y bajo la salvaguardia de la impunidad, son motivos más que suficientes para que las nacionalidades hispano-lusitanas de América de común y unánime acuerdo, piensen seriamente en hacerse respetar. Intereses de todo género así lo demandan.

En Méjico se ajita actualmente la idea, y algunos de los más insignes publicistas han lanzado el proyecto de contrarrestar por medio de una alianza no solamente las agresiones de Inglaterra, sino que quieren hacerla estensiva á todas las potencias que tienen colonias en América para que las abandonen, empleando la fuerza si fuere necesario para conseguir lo último; pero por lo pronto, implantando una política ultraproteccionista en las relaciones comerciales con los países europeos, y librecambista entre las naciones hispano-americanas.

Cedemos nuestras columnas á *El Tiempo* de Caracas, que dice:

"Sin pretender consignar en estas líneas la forma mas adecuada para resolver la cuestión, pues ésta nacería de trabajos meditados y de la conveniencia de las partes contratantes: sin pretender otra cosa, repito, que provocar la discusión y contribuir, de la manera que puedo, á la mayor generalización del pensamiento, digo yo, que las Repúblicas del Centro y de Sur América—que no son fuertes como los Estados Unidos para hacerse respetar en

su aislamiento—podían colectivamente asegurarse el respeto de todas y de cada una por separado. Eso se conseguiría nombrando cada una un Ministro con plenos poderes para formar una *Junta de Plenipotenciarios Americanos*, de carácter permanente y con residencia fija en una República cualquiera; y dejando á esta Asociación internacional, la tuición y defensa del territorio de cada nacionalidad y del Continente en general: la protección de los fueros de soberanía, independencia y libertad de todas las naciones aliadas: la constante recomendación del arbitramento en toda dasaveniencia internacional: la recopilación de tratados públicos para la formación del Derecho Internacional americano, por la exposición metódica de los principios reconocidos hasta hoy, y por último: el encargo de sostener la preponderancia de la doctrina de Monroe, en armonía con los intereses nacionales, como la entendemos por acá, es es decir: propendiendo á la extinción, de las colonias europeas en territorio americano; y resistiendo y negando el derecho que pudiera alegarse para toda pretensión colonizadora por una nación del Viejo Mundo.

Mas, como en las relaciones internacionales el derecho de la fuerza sanciona—contra las potencias débiles—tantos actos como los que consagra la justicia entre naciones iguales, si *Sindicato Americano* será poco menos que inútil, si sus argumentos no tuvieren el apoyo de la lógica de coraceros bien armados en escuadra numerosa; si no pudiera aducir las razones del material de campaña de medio millón de soldados. Y éste es uno y debe ser el fundamento inconvencible de toda medida que se dicte á la consecución de aquel fin.

A la propuesta de realizar una alianza con representación que esté en capacidad de proteger los intereses que bajo su égida se pongan, debe seguir el acuerdo de que, cada potencia debe colocar en su presupuesto anual, la contribución de un millón de bolívares (1) por lo menos, para formar esa armada y sostener los batallones que reciban instrucción.

Crecida asignación, dirá cualquiera: pero el pensamiento es realizable si se tiene voluntad. Para adquirir buenos acorazados y cañones de primer orden, se necesita gastar mucho; y un ejército numeroso no se sostiene con palabras. La única dificultad estaría en que las naciones que deben entrar en la alianza, no puede hacer el gasto. El presupuesto de Venezuela lo resiste sin gravamen; y el Brasil, Colombia Perú, Bolivia Chile, el Ecuador y la República Argentina, con las cinco de Centro América, creo que pueden hacer la erogación de siete millones mas, aun-

(1)—Un bolivar equivale á un franco ó sea veinte centavos.

que la cuenta disminuyera hasta quedar en una cuarta parte para las naciones de menos territorio y población.

Tan considerable suma, acumulada en pocos años, dejaría á la América hábil para hacerle frente á las odiosas pretensiones de los países del Antiguo Continente: y cada uno de los pueblos coaligados llegaría á obtener ventajas que jamás alcanzarán aisladamente en su debilidad é impotencia relativas, aun tratándose de las naciones mas fuertes y mejor administradas que pudieran entrar en la liga que servirá de baluarte á la prosperidad futura.

De todo.

Es un fenómeno que ha llamado la atención de nuestros visitantes de todos los tiempos la apatía social de esta población cuyos habitantes viven una vida tan huraña y tan alejada de toda fiesta y bullicio. Y en realidad que no dejan de estar en lo cierto los que tal cosa aseguran; nos hemos acostumbrado aquí á vivir sólo para nosotros mismos, sin acordarnos del prójimo, y el prójimo sin hacer memoria de nosotros. Daríamos la razón á los que así se manejan, porque esa vida de bonzos de un culto especial es más propicia para las investigaciones del espíritu, que no la algazara y el movimiento que lo aturrullan y distraen; pero esto origina esa filosofía característica que practican los hijos de Alajuela, ese modo de ver las cosas con tanta calma indiferente, sin inmutarse, sin crispárseles los nervios, que los transforma en mármoles fríos ante esos espectáculos de la política y de la vida social que á la mayoría de las gentes conmueve y saca de quicio.

Así se vive mejor, decimos. Pero ¿será que ha muerto el espíritu público? Será que hemos perdido la vitalidad moral que á los grandes pueblos dá entereza y energía? No queremos creerlo; es muy loable el retraimiento, pero no hasta el punto de olvidar nuestros deberes para con la patria y la sociedad.

Pensaban los antiguos griegos que la diferencia más grande que existe entre el hombre y el bruto es el interés que aquel se toma y debe tomarse por los negocios públicos; lo contrario, el abandono de sus derechos, es abrir camino amplio para la entrada triunfal de un César, y esa no es condición de hombres sino de seres inferiores.

Y vamos notando que los montescos y capuletos de otro tiempo, con motivo de la tenacidad de *Romeo* por su *Julietta*, aflojan la cuerda de sus odios y así dan principio á la era de los amistosos acuerdos. ¡Qué edad de oro se promete la heroica ciudad de Alajuela, cuna excelsa de los tipos lejanos de nuestro honor nacional! Y vuelvo á los griegos: en uno de los

pórticos de Atenas establecían aquellos hombres deliciosamente superficiales que la proposición del contrario es la verdadera; los que siempre fueron rebacios ya van cediendo y encuentran que sus antagonistas son los que tienen la razón. Nada de filosófico tiene la contienda y sí mucho de interés personal, pero lo mismo dá, y abur.

Viene á ejercer entre nosotros su profesión ilustre y filantrópica el Dr. W. E. Inksetter. Cuenta aquí ese señor con notables colegas que honran el Cuerpo Médico de la República, y está de plácemes la humanidad doliente para quien se abren cada día nuevos templos de la salud, más beneficiosos que la gruta de Lourdes, y en los que offician tan sabios sacerdotes.

Deseamos al Dr. Inksetter la buena acogida que merece para que así se establezca definitivamente entre nosotros.

Empiezan ya las buenas familias de Alajuela á emigrar á sus haciendas y dejan el puesto á las familias josefinas que vienen á desentumecerse los miembros bajo la influencia eficaz y poderosa de nuestro tórrido sol. Uno de los primeros que huyeron á gustar de las delicias del campo fué nuestro amigo don Eugenio Vargas, acompañado de su señora esposa y sus hijos. Tiene por allá, rodeado de vigorosas y multiplicadas matas de café, un precioso y coquetísimo *chalet*, en el que vive tan dichoso cuidando de su haber, como un monarca que recorre con la vista la extensión de sus dominios. Está además completamente pertrechado para en caso de ataque, cuenta con armas de toda clase entre las que nos parece la mejor una hermosa escopeta de dos cañones que ha tendido á sus pies numerosos tigres y venados que rondan por aquellos conformos.

Dios quiera que los aires de Itiquís hagan buen provecho á nuestro amigo y que á su vuelta, en vez de negro pesimismo, nos traiga un cargamento de verdes esperanzas.

Y qué cosa mas infernal é injusta es ver á las pobres madres de familia luchando con las criadas insolentes y holgazanas! Esta es una calamidad verdadera, peor mil veces que las plagas que azotaron al pueblo de Faraón; no se encuentra mujer para los quehaceres domésticos, no se dá con una cocinera y abundan las pérdidas horizontales como la mala hierba que más crece cuanto más se la destruye.

¿No habrá modo de remediar tantos males? Mientras no se pongan en rígido vigor las leyes dictadas al efecto tiene que cundir esa vagancia inmoral y perniciosa que nos está matando lentamente como esos venenos mortales que se vienen á notar andando el tiempo. Y hasta otro día.

AMILCAR.

Inserciones.

Ciudades asiáticas.

Hansa es una palabra que en teutón viejo significa *liga*; y de ella viene la voz *asiáticas*, nombre que fué dado por antonomasia, á varias ciudades que se unieron en otro tiempo para proteger su comercio de los piratas que infestaban el Elb; y el Báltico. La Alemania, presa de una cruel anarquía, no respetaba su seguridad en ninguna parte; y los que hacían allí el comercio, aun por tierra, tenían que organizarse en carabanas, como las del Asia y el África, para no ser robados ni asesinados por los hijos mismos de la cristiandad. Estos asaltos los dirijian y encabezaban los mismos nobles, en una época en que el rob era lícito y pingüe ejercicio.

Las veces, el gobierno alemán, que que era instable, solía dar escolta á los comerciantes; pero bien pronto resultaron éstas mas costosas y exigentes que los malhechores de oficio, por lo que Hamburgo y Lubeck pensaron en su propia defensa, y se unieron. Los resultados obtenidos, que fueron buenos, trajeron en seguida á la Liga ochenta y cinco ciudades de las costas del mar del Norte y de las orillas del Elba y del Rhin. De estas ciudades, las principales fueron Hamburgo, Brémen, Lubeck y Frankfort, q recibieron, en la Confederación Alemana, el título de las *Cuatro ciudades libres*.

“Adheridas uniformemente al gran objeto de mantenerse en la mas perfecta armonía, obtuvieron las Ciudades Asiáticas tan grande importancia, que los emperadores, reyes y príncipes vinieron á ser realmente dependientes de ellas. El vasto comercio que hacían estas ciudades confederadas era un manantial de riquezas, y sus privilegios eran muy singulares. De Inglaterra lo sacaban todo libre de derechos; y sin pagar derecho alguno, podían llevar todo artículo de comercio á Dinamarca, Suecia y Rusia; no había plaza mercantil en Europa fuera del círculo de su influencia. Sus recursos inagotables para armar ejércitos poderosos, hicieron á la liga asiática árbitra de las coronas, soberana del mar, dispensora de principados, y temor de vecinos. Erico y Hakon, reyes de Noruega, y Waldemaro III, rey de Dinamarca, fueron subyugados por la liga. Despues depuso ésta al rey de Suecia, y dió la corona á Alberto, duque de Mecklemburgo; y en 1428 equipó una flota de 248 barcos armados y de 12,000 hombres, contra Copenhague. Inglaterra, Flandes, Holanda y otras naciones hicieron tratados con la Liga, y la ratificación del *ciudadano Presidente* de ella era recibida como la del soberano mas poderoso.”

Magnífico y elocuente ejemplo de lo que puede la seguridad! Así habían progresado Génova y Venecia. No estaban las Ciudades Asiáticas en mejores condiciones materiales ó morales que otros muchos pueblos para hacer el comercio con tanto brillo y ventaja; y esto se ha visto despues que tuvieron el buen cálculo de procurarse lo que faltaba por entonces en todas partes, *seguridad*; y esto las puso en capacidad de dar la ley á un mundo de piratas y de asesinos, y de reyes y emperadores débiles, quienes pensaban

solo en el despojo. La Doctrina hizo allí pues, una de sus mas claras y fecundas manifestaciones; y cuando la seguridad pudo ya establecerse en otras partes, bajo el influjo de mejores instintos y prácticas, desahució el privilegio y se vulgarizó el beneficio que solo ella podía conceder. “Así pues, cuando los caminos, por la mejor organización de los Gobiernos, vinieron á quedar seguros; cuando varios soberanos antiguos protegieron el comercio y la navegación; cuando las ciudades industriales del interior conocieron que las ciudades confederadas miraban sólo por su interés; cuando los príncipes organizaron fuerzas navales, quitando este poder á la Liga; cuando Carlos V fomentó el comercio é industria en los Países Bajos, sin respetar las quejas de los pueblos que habían usurpado el comercio alemán; y cuando el descubrimiento de América produjo una total revolución en el comercio de la Europa, la Liga asiática llegó á su término natural. En 1630 se celebró la última dieta en Lubeck, y la confederación quedó disuelta.”

De 1361 en adelante los acuerdos de la dieta asiática, que habían sido verbales, empezaron á ser escritos y recojidos en actas. Luego se extendieron tambien por escrito las cláusulas de la confederación. Parece que al principio las condiciones de la *hansa* fueron iguales para todas las ciudades fundadoras, pero despues hubo que alterarlas, segun la situación ó circunstancias de cada uno de los confederados. La ciudad aspirante á entrar en la Liga, presentaba una solicitud, la que era discutida, y si se aceptaba se daba de ello aviso á las naciones en donde la Liga gozaba de privilegios, para los efectos del caso. Las ciudades marítimas escedían en poder á las terrestres y á las fluviales. La Liga estaba dividida en cuatro secciones, que tenían á su cabeza, respectivamente, á Lubeck, Colonia, Brunswick y Dantzick. Cada sección tenía una asamblea anual; y cada tres años había una asamblea general, que por lo común se reunía en Lubeck. Esto no impedía las convocatorias extraordinarias. Las ciudades confederadas daban un contingente proporcional, en hombres y bajeles, y una pequeña contribución.

El gran maestro de la orden teutónica tenía asiento y voto en las dietas. También tenían asiento en ellas, pero no voto, y los diputados de los bancos de Londres, Brujas, Lerjen y Nevogrod, que eran los principales, á efecto de dar noticia sobre el estado de los negocios en aquellas plazas y la manera de mejorarlos. Con frecuencia concurrían algunos príncipes al lugar de la dieta, á intrigar ó á abogar por sus intereses, pero no tenían entrada al recinto de las sesiones.

Las ciudades que no enviaban sus diputados á las dietas, pagaban una suma, y quedaban borradas de la Confederación, hasta el momento de entregaria.

En 1614 el ansa publicó un código de leyes náuticas y comerciales.

Era causal de exclusión de la Liga, y la primera, la insurrección de los ciudadanos contra sus magistrados lícitos.

Hubo ocasiones en que concurrían

con á la dieta los representantes de ciento diez y siete ciudades

FELIPE PEREZ

Tomado de *El Doctrinario* y la *autoridad*.

Cosas del día.

El domingo tuvo lugar en el salón del Instituto la distribución de premios á las alumnas y alumnos de las Escuelas graduadas de esta ciudad, acto verdaderamente solemne tanto por su objeto, como por la numerosa y entusiasta concurrencia q lo presenció.

Sea lo que sea no hacer una revista detallada de dicho acto por la falta de los datos necesarios para ello y que no nos ha sido dable conseguir, apesar de nuestras repetidas diligencias.

No se nos culpe de esta falta.

Llamamos la atención de nuestros lectores al aviso de don Antolín Quesada. Un buen surtido de mercaderías para todos los gustos y fortunas, responden al anuncio.

Cuando hacíamos á Mr. Warner trabajando en su pozo artesiano en Mata Redonda, nos tropezamos con el siguiente suelto de un periódico de Bogotá que dice así:—“Mr. WARNER atravesará una cuerda tendida sobre el abismo del Tequendama el domingo próximo á la 1. p. m. El Heraldo enviará dos distinguidos reportes á presenciar la proeza del atrevido equilibrista americano, quienes además de escribir una relación para nuestros lectores, tomarán fotografías instantáneas q serán exhibidas en nuestra oficina.” Recordamos á nuestros lectores que el salto de Tequendama tiene una altura de 146 metros;—¿Qué cabeza de macho!

En *La República* y en *La Prensa Libre* se nos reclama, aunque con picantes retenciones de lugareñismo que, dicho sea de paso, es un vicio crónico en algunos pueblos del país; se nos reclama, decimos, por “Un egoísta” y “Un cosmopolita,” para la villa de Atenas, el honor de la primacía por haber expedido el acuerdo sobre impuesto á las taquillas.

Ignorábamos por completo esta circunstancia, y sin rebajar en nada á la Municipalidad de Patamarcas, hacemos tal declaración.

Por lo que hace á los flautantes, los celosos defensores de las leyes de la Nueva Atenas, modernos Aristides Alcibíades, Sócrates ó Temístocles, nos permitimos aconsejarles que al celo lugareño y á la sabiduría y valor cívico, aúnen la prudencia y la cultura de sus homónimos de la antigua.

Hace muchos días que no recibimos *La Patria*; pero eso no obsta para que por casualidad viéramos aunque tarde, un número del culto diario en que se nos amenaza con la extraña ley de extranjería.

Con otra prueba de exquisita cultura nos regala el cultísimo diario al decir que él ama más á su patria que *El Occidental*. Es esta una verdad que

por decoro propio no debe salir en las columnas de *La Patria*.

Gracias mil por el galante obsequio chino.

De un periódico de Colombia tomamos lo siguiente:

Municipalidades.—Hemos creído siempre—dice un diario de Lima—que convenia separar las Municipalidades de la política, porque han sido siempre estas corporaciones víctima de las ambiciones de los politiqueros; y porque conviene á la República dar participación al elemento extranjero en las Municipalidades para su progreso y mejor administración.

Por otra parte, nuestro país no puede mejorar sino con la inmigración de extranjeros porque no salimos del círculo vicioso en que vivimos desde la independencia; y este estado de cosas durará hasta que no aumente la población y vengan á nuestro país hombres que no vivan de la política sino de su industria y de su trabajo.”

En Colombia ya hemos dado el paso definitivo de separar las municipalidades de la política, aunque algunas así no lo comprenden y hacen incursiones en el vedado campo.

Nosotros creemos que los extranjeros que poseen alguna renta y cuentan con algunos años de residencia en un municipio debieran ser elegibles para los puestos de consejeros, porque es indudable que ellos tanto como nosotros tienen interés en que los lugares de su residencia adquieran el mayor desarrollo y el más alto grado de prosperidad. ¿Cuántos extranjeros hay que han hecho por su patria adoptiva lo que no han sido capaces de hacer los nativos!

Para *La Correspondencia*, las siguientes anécdotas, en contestación á su *Tiquis Miquis* de los números 67 y 68, y le advertimos al colega que hemos enviado el canje con toda regularidad

La primera ocurrió en la coronada villa, allá en el corazón de la patria de los señores del Director de *La Correspondencia*, entre un soldado y una verdulera en pleno mercado. Por quitarme estas pajas, la verdulera puso al militar de oro y azul como es proverbial que lo saben hacer las de su clase. El soldado soportó impasible, con una tranquilidad digna de un héroe, los improperios de la tía. Cuando ésta hubo concluido con su nutrido vocabulario, aquel le dijo en tono sentencioso:

—Ha concluido ya? Pues bien, usted es todo eso, y además un *triángulo isósceles!*

—Y *triángulo sóceles!*... Reee... coo... ip, ip, me muerdo! auxilio! balbuceó la infeliz y cayó con un ataque de apoplejía fulminante, del cual no sabemos, si la salvó el barbero con una sangría.

Esta es la una, señora *Triángulo Isósceles*. La otra ocurrió en Bogotá:

Se presentó un proyecto en la cámara de Representantes, por el cual se aumentaban los sueldos y se les concedían ciertas prerogativas á los militares.

El doctor Januario Salgar atacó el proyecto y lanzó una tremenda filípica contra los hijos de Marte. — Uno de los ofendidos aguardó al doctor Salgar en la puerta, y al salir éste, le escupió la cara

El Dr. sacó su pañuelo, se limpió, y con la calma de un espartano, dijo: —Son puercos además, y siguió tranquilo.

Colombia.

Saludan os muy cordialmente á nuestro querido amigo y distinguido compatriota doctor M. Garcés que ha

llegado de su viaje á Nueva Orleans. Sea bien venido el Jefe y el amigo.

Según los periódicos de Panamá y las últimas noticias que hemos recibido, los asilados ecuatorianos, á ciencia y paciencia de las autoridades del Sur de Colombia, se arman á invadir el vecino país.

Esto no necesita de comentarios, y corrobora nuestros juicios emitidos en el primer número de este periódico, cuando hablamos de la misión del General Reyes á la frontera ecuatoriana. La actitud de la Prensa oficiosa de Colombia, concuerda con los procedimientos de las autoridades fronterizas.

BOCAS DE CENIZA.—El bergantin británico *Ora* de 197.65 toneladas. Capitán Walter N. Davis, procedente de Nueva York, entró al río Magdalena por las Bocas de Ceniza con un cargamento de 5,908 bultos de productos norteamericanos, consistentes en petróleo, harina etc.

El *Ora* tiene un calado de 12 pies y el Capitán Davis anuncia que no tuvo tropiezo alguno en cruzar la barra. Según los informes, es esta la primera vez, después de 17 años, que un velero de ese calado ha hecho esa atrevida entrada. Se ha solicitado de la autoridad de Barranquilla un certificado referente al punto.

POR CUBA.—*La Mujer*, periódico de Bogotá, exita á las compatriotas de Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Eusebia Caicedo, Josefa Baraya, Petronila Lozano y demás heroínas de la independencia colombiana, para que coadyuven á la generosa obra de recoger fondos para auxiliar a los heridos cubanos.

CLUB ONCE DE NOVIEMBRE.—En Cartagena se instaló este Club con el objeto de ayudar á los patriotas cubanos.—Fue electo presidente don Fulgencio Segrera y Secretario, don Eugenio Quesada.

DICE *El Porvenir*, DE NEW YORK: „El ilustre don Rafael M. Merchau, desde Bogotá, donde reside, ha enviado cien pesos, oro americano, para los fondos del partido revolucionario cubano, por conducto de su amigo el renombrado poeta don Francisco Sellén”

Patria, órgano del partido revolucionario cubano, acusa recibo de una suma de dinero remitida de Barranquilla por doña Carolina Jiménez de Dagand, y otra de don Carlos M. Quintana, producto de una función benéfica que se dió en la misma ciudad.

LA SOCIEDAD BENÉFICA CAROLINA, de Barranquilla hizo una lucida remesa de fondos por el último vapor americano, con destino á los patriotas cubanos.

Variedades.

DOCTRINA BUCHNER.

Una madre solícita y amante,
Como los mates son,
Lleno de vida, colorábase tie na
A su primer pñón.
Y otra madre lloraba á rienda suelta
Con fatimo dolor,
Viendo el cadáver pálido y sombrío

Del hijo de su amor.
Y mientras la una con placer decía.
“Bendito sea mi Dios,”
Transida de dolor la otra gritaba
Una blasfemia atroz.

Perdidas en el aire se quedaron
Blasfemia y bendición,
Y la ley natural siguió su marcha
De vida y destrucción.

JULIO N. VIECO.
(Colombiano).

Proverbios.

Á MI HIJO.

I.
Aprende caro hijo mío,
las máximas que te enseño
para que la vida cruces
con paso seguro y cierto.

No atiendas las alabanzas
de aduladores protervos,
porque dándoles cabida
habrás de volverte necio.

Cree siempre ser el último
pero pon muy buenos medios,
que noble ambición no daña
para llegar á primero.

Trabaja, trabaja mucho,
mas con el laudable objeto,
no tanto de enriquecerte
cual de ser feliz y bueno.

Estudia constantemente
si de gloria son tus sueños,
y practica la virtud
si aspiras á ser perfecto.

Sino puedes por tí mismo
levantarte, te aconsejo
que de nadie ayuda esperes
y trabajos por hacerlo,
que el siglo positivista
corre en hombros de pecheros
y se aquista independencia
quien no sirve de instrumento.

Alajuela, 1895.

N. SOCIAL.

LITERATURA.

I.

La pata del filósofo era enorme
Y media pulgada diez y siete
Con otras tantas de ancho. Pata informe
Con tres ojos de gallo y un juanete
Peluda, nauseabunda, de uñas grises
Semi-incrustadas en los dedos grueses,
Con abiertas y sucias cicatrices,
Salpicada de callos y de abcesos.
La planta amarillenta deslustrada,
Negruzca en ritos y casposa a trechos;
La parte del empeine amoratada
Y tres dedos torcidos y deshechos,
Tal era del filósofo la pata
Que asquerosa, magrienta y pestilento
Mostraba siempre con sonrisa grata,
A los juicios del mundo indiferente!

¿Lector, has gozado
Con esta lectura,
Con este trocito
De literatura?
Lector, no me taches
Por tanto cinismo
A esto algunos llaman
El naturalismo

II.

El adoquín negra en la calzada
Ella nubló, gracil, azul y blonda
Aroma de Kananga y de Goleonda,
Basea al príncipe verde en la cremada.
Por más que se afinea no lo troba,
Duerme si la na. Al fin crepuscúlea
Y la náyad amante preguntea
Por el garzón que el corazón le roba.
¿Dónde el príncipe verde, rey danaca,
Que de la guala al sonoro ignoto
Va cabalgando en una flor do loto,
Do su ná en la la príncesa Ka Ka?
¿Dónde el príncipe verde? En un espino
Durmiendo e nutil! Allí encontróle
Le esculó lo meji la é i vióle
A beber chípre en un porongó chino.

¿Lector, has gozado
Con esta lectura
Con este trocito
De literatura?
Pues así desbarran
Con gran impudencia,
Los bardos serviles
De la decadencia.

V y B.

(De la *Neblina*.)

Julio Claretie.

Mis sensaciones son coloreadas: algunos dolores me parecen rojos, otros mas agudos me parecen verdes.

El oído lo tengo bueno: retengo fácilmente un aire musical aun cuando sólo lo haya oído una vez.

Veo extraordinariamente. Puedo leer un letrero de un extremo á otro de la Avenida de la Ópera.

Mi memoria visual es excelente. Carezco de ella, eso sí, cuando se trata de aprender de memoria. Retengo muy bien los hechos, las conversaciones, el lugar y la escena en el momento de un suceso, lo mismo que los personajes; y todo esto lo vuelvo á ver como con vida y con sus propios colores.

Leo delante de mí cuando pienso y algunas palabras las pronuncio mentalmente; pero sólo cuando pienso en español (idioma que sé muy bien) las oigo y entonces me parece que oigo hablar español, dentro de mí

LA SEROTERAPIA EN LA LEPROA GRIEGA. Según vemos en el *Repertorio de Medicina y Farmacia* de Bogotá, el señor Doctor Juan de Dios Carrasquilla L. hizo á la Academia de Medicina de Bogotá una interesante comunicación sobre la curación de la lepra griega, por medio del suero, en su sesión de 30 de agosto de este año. El señor Dr. Carrasquilla inoculó sangre de leproso á un niño joven; después de diez días extrajo sangre á este niño y preparó cuidadosamente el suero para hacer inoculaciones. A tres enfermos de lepra les hizo varias inyecciones sin que se observara al principio más que una reacción febril que duró pocas horas.

Después de la segunda y tercera inyecciones de suero, se observó que las manchas iban palideciendo y, lo que es más, la sensibilidad reaparecía en estos puntos.

El Dr. Carrasquilla L. anunció á la Academia que pronto podría hacerle una nueva comunicación sobre este mismo asunto y esperaba poder tratar con este suero, nuevos casos de lepra con buen resultado. Al distinguido médico colombiano Dr. Carrasquilla corresponde el honor de haber sido el iniciador del tratamiento de la lepra por la seroterapia, único del cual se puede esperar buen éxito.

CAFÉ.—De la notable é interesante revista de los señores Enrique Cortéz & C^{ia} Limited, honorable casa de comercio de Londres, tomamos los siguientes datos que no dudamos serán de gran interés para los cultivadores:

“Está tomando vuelo en los países tropicales el cultivo del café de Liberia. Sus principales cualidades son: el ser especialmente adaptable á climas ardientes, no necesitar sombra, tener gran peso y producir fruto en abundancia. Se asegura que en punto á aroma y fuerza, no es inferior al café que se produce generalmente y que es el llamado en botánica *COFFEA ARÁBIGA*. Acaso valdría la pena que los plantadores en las tierras calientes ensayasen el cultivo de esta semilla. Podemos conseguirla de excelente calidad, y al hacer expediciones acompañaremos instrucciones para su plantación.”

Presentándose ya en varios países una enfermedad parasitaria que ataca el café (y que ha arruinado las plantaciones de Ceilán) es conveniente advertir á nuestros amigos que ella se desarrolla frecuentemente de un foco que tiene su asiento en troncos podridos de plantas viejas. Se debe impedir que plantas viejas se corrompan en la plantación. Todo árbol que dé síntomas de enfermedad ó que se marchite, debe arrancarse de raíz y quemarse á una larga distancia de la plantación. Debe cuidarse de arrancar todas las raíces y la tierra que las rodea y no plantar nuevos árboles en el lugar de donde se han arrancado los dañados.

Anuncios.

TIENDA.

La situada en el Parque central, contigua á la casa de don Jesús Vargas, y de propiedad del infrascrito, ofrece toda clase de mercancías, á precios los mas bajos de la plaza.

Alajuela, 1895.

ANTOLINO QUESADA

AVISO

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado al Sr. Leopoldo Mayer agente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Burdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.

W. CHABANNEAU FILS.

EL CANOCIDA.

Preparación non plus ultra para teñir el pelo del color que se desee—destruir la caspa y darle al pelo la suavidad de la seda!

Probadlo y os convencereis!

Todo el mundo lo reclama, rejuvenece la vida:

el aceite “Canocida”

Vuela en alas de su fama.

Le dá atractivo á lo bello,

derrama fragante esencia:

ya lo piden de Valencia,

Caracas, Puerto Cabello.

Sus suaves tintes coloran,

negro, negro el pelo queda,

pues como dijo Espronceda,

“Si son blancas no enamoran,!”

Gómez triunfó con su invento,

La industria halló su agasajo,

y la gloria del trabajo

corona su pensamiento.

Hay personas á millones,

que al usar “El Canocida,”

recobran aliento y vida,

la juventud é ilusiones.

Hoy se vende en toda parte

Aceite tan afamado!.....

¿Cuándo al cabo no ha triunfado

la ciencia, el talento, el Arte?

Por eso las poblaciones

á comprarlo se apresuran,

por eso todas procuran

dar á Gómez atenciones.

Por eso á todos convida

para triunfar ó vencer,

quien sabe así embellecer:

EL FAMOSO CANOCIDA!

Se compra

Almácigo de café. En esta imprenta se informará de la prensa que lo solicita.

TALLER

de carpintería y ebanistería de JOSE A. SOTO.

En este establecimiento que cuenta hoy con una maquinaria movida por agua, se podrán despachar cualesquiera clase de trabajos de ambos ramos.

Se hace también cargo de la construcción de casas, para todo lo cual cuenta con operarios entendidos.

Precios equitativos.

JUAN FERRARO

Vende á precios corrientes ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, cemento romano cal, arena, ladrillos petatillos y maderas variadas para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.

— Massachusetts Benefit Life Association de Boston. —



Triunfos en el seguro de vida

Según el sistema moderno

50 o/o DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonar sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,

Guillermo Pradilla.

Ajentes Banqueros, Médicos examinadores,
Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Soto.

Francisco Castro R.

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

OFRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR, ENTRE ELLAS:

Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espejos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de mantel y sábanas—Coronas para novia—Corsets—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Regalos para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas—Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

A V I S O .

En el Establecimiento de Acosta Hermanos se vende permanentemente DULCE de buena clase al precio mas bajo de la plaza.

JUAN A. MONTOYA

ABOGADO Y NOTARIO,

Ejerce su profesión en ALAJUELA.

¡Café à \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jinesta Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

ABELLO & PRADILLA

San José.

Gran depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

CACAO COLOMBIANO Y GUA-YAQUIL,
ARROZ.

VINOS TINTOS FRANCESES,
JEREZ,

MANZANILLA Y OPORTO,

ANISADOS FINOS,

MANTECA FRITA

ACEITE DE COMER

FIDEOS,

COGNAC FRANCESES, ESPAÑOL Y GRIEGO,

GOTAS AMARGAS

CIGARRILLOS HABANOS

PAPEL DE ENVOLVER

y un gran surtido de

SOMBREROS DE PITA

finos, entrefinos y ordinarios.—Precios sin competencia.

ARTURO VILLEGAS

ofrece a precios sin competencia: **TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS-- PETATES VARIOS** tamaños de buena clase.

Se venden

A precios muy módicos

Toretas desde dos hasta cuatro años, de buena raza y en magnífico estado.

Las personas que deseen comprar, ocurran á esta imprenta, en donde recibirán informes.

Alajuela, noviembre de 1895.

AL COMERCIO.

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José 1º de Octubre de 1895.

FELIPE J. ALVARADO & C^o

RAMON MUÑOZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES.

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrera, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

Alambre para cercas.

Teja de hierro para techos.

Pinturas de todos colores.

Aceite de linaza y aguarrás

Manteca chicharrón en latas y al detal.

Sal por sacos y al menudeo.

Café, arroz, maíz, frijoles, dulce,

Puros salvadoreños.

Pañuelos de seda.

Juguetes para niños.

Cristalería fina.

Hilo para máquinas

Canfín.

Palas varios taamños

Mecate de manila.

Cáñamo.

Jabón por cajas.

Azúcar del país.

Yd. refinada.

Harina, Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavos, anís
Ferretería, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido completo, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc.

EUGENIO VARGAS

AVISA á sus favorecedores, que cuenta con un espléndido y variado surtido de

Casimires,

Gergas

Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuela, noviembre de 1895.

“ EL OCCIDENTAL .”

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengan en lenguaje culto y comedido

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

Desde el primero de diciembre, la Imprenta de “El Occidental” quedará en aptitud de atender cualquier trabajo que se le encomiende, para lo cual promete la mayor escrupulosidad, esmero y prontitud. á la vez que precios sumamente módicos.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR Don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32.

Tipografía EL OCCIDENTAL.